



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

*Para la sesión plenaria no presencial del martes 17 de noviembre de 2020
(Estatuto de la Oposición – artículo 19 de la Ley 1909 de 2018)*

Hora: 1:00 p.m.

(PLATAFORMA ZOOM)

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIOS DE PROYECTOS

III

**CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO**

*Cítese a los señores Ministros de: Interior, doctor **ALICIA ARANGO OLMOS**, Defensa Nacional, doctor **CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA**, Comercio Industria y Turismo, doctor **JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO** y Alto Comisionado para la Estabilización y la Consolidación, doctor **EMILIO ARCHILA PEÑALOSA** e invítese al Fiscal General de la Nación doctor **FRANCISCO BARBOSA DELGADO**, al Procurador General de la Nación doctor **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**, a la Defensor del Pueblo, doctor **CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS** y al Contralor General de la República, doctor **CARLOS FELIPE CORDOBA LARRARTE***

Proposición

Plenaria del Senado de la República

De conformidad con el inciso tres (3) del artículo 6° de la ley Quinta (5) de 1992, con el artículo 19 de la ley 1909 del nueve (9) de julio de 2018, y con el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, cítese a la Ministra del Interior Dra. Alicia Arango Olmos, al Ministro de Defensa Nacional Dr. Carlos Holmes Trujillo, y al Alto Comisionado para la Estabilización y la Consolidación Dr. Emilio Archila al debate de Control Político en la Plenaria del Senado de la República, sobre el incumplimiento del gobierno nacional a las garantías de seguridad pactadas con firmantes de Paz, asesinatos de líderes y lideresas sociales y masacres que vienen azotando al país.

Invítese al Fiscal General de la Nación Dr. Francisco Barbosa, al Procurador General de la Nación Dr. Fernando Carrillo Flórez, a la Defensoría del Pueblo, y a la Contraloría General de la República.

CUESTIONARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1. ¿Cuántos líderes y lideresas sociales han sido asesinados desde que inició el gobierno de Iván Duque?
2. ¿Cuántos líderes y lideresas sociales han sido asesinados en lo que va corrido de 2020?
3. ¿Cuántos líderes y lideresas sociales fueron asesinados desde que se decretó la primera cuarentena hasta que fue levantada a nivel nacional?
4. ¿Por qué considera el Ministerio que continúa el asesinato de líderes y lideresas sociales?
5. ¿Cuántas personas en proceso de reincorporación han sido asesinadas desde que inició el gobierno de Iván Duque?
6. ¿Cuántos líderes y lideresas sociales han sido asesinados en lo que va corrido de 2020?

7. ¿Cuántas personas en proceso de reincorporación fueron asesinadas desde que se decretó la primera cuarentena hasta que se levantó a nivel nacional?
8. ¿Por qué considera el Ministerio que continúa el asesinato de personas en proceso de reincorporación?
9. ¿Qué acciones ha adoptado para atender a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en las que se reportan posibles riesgos para las personas en proceso de reincorporación?
10. ¿Qué acciones ha adoptado para atender a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en las que se reportan posibles riesgos para las personas líderes y lideresas sociales?
11. ¿Qué plan de acción ha definido el Ministerio del Interior para la puesta en marcha del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, descrito en el decreto ley 895 de 2017? Por favor explique.
12. Indique la fecha en que se instaló la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política y relacione en un anexo la batería de indicadores (o su equivalente) para el cumplimiento de metas, así como los logros específicos alcanzados a la fecha en función de la misma.
13. ¿Qué medidas ha adelantado el Sistema Integral con relación al asesinato de líderes y lideresas sociales?
14. Explique la forma en que su despacho articula con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para atender situaciones de riesgo sufridas por personas en proceso de reincorporación y reportadas en las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. ¿Cuál es el número total de casos de riesgo reportados a la fecha en el marco de dicha articulación?
15. ¿Cuáles son los avances de la política de no estigmatización en los territorios de mayor afectación a los derechos humanos?
16. ¿Cuáles son las asignaciones presupuestales, técnicas, operativas para la implementación del Programa de Reconciliación, Convivencia y Prevención de la Estigmatización?
17. ¿Cuáles son las asignaciones presupuestales, técnicas, operativas y el estado de ejecución del Programa Integral de Seguridad y Protección para comunidades, líderes, dirigentes, representantes y activistas de organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres y de género a cargo del Ministerio del Interior en los territorios, incluyendo las garantías de seguridad para defensores y defensoras de derechos humanos?
18. ¿Qué políticas adelanta su despacho para contribuir al desmantelamiento de organizaciones sucesoras del paramilitarismo?
19. ¿Cuáles son las organizaciones que el Gobierno Nacional ha identificado como sucesoras del paramilitarismo?
20. A la fecha ¿cuántas reuniones ha tenido la Comisión Nacional de Garantías?
21. ¿Cuál es el balance de esas reuniones?
22. Según INDEPAZ, con corte a 20 de octubre, en lo corrido del 2020 se han cometido 68 masacres en las que han sido asesinadas 270 personas, ¿Qué entiende el Gobierno Nacional por el término "masacre"?
23. Según su información, ¿cuántas masacres se han cometido desde el 2020 en Colombia? ¿Cuántas desde que inició el gobierno de Iván Duque?
24. ¿Cuáles son las causas para la comisión de masacres en el país?
25. ¿Qué acciones se están tomando para la prevención de masacres?
26. ¿Quiénes son los autores de las masacres?
27. ¿Cuáles son las medidas que desde el Ministerio del Interior se han tomado para implementar el punto 3.4 del Acuerdo Final de Paz?

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1. Sírvase informar qué acciones se encuentran implementando desde su ministerio para garantizar la seguridad de los firmantes de paz, así como de los líderes y las lideresas sociales del país.
2. Sírvase informar qué medidas se tomaron en su ministerio a partir de la ejecución extrajudicial producida en contra del firmante de paz DIMAR TORRES AREVALO.
3. Sírvase informar si existe actualmente algún lineamiento desde su ministerio orientado a proteger la seguridad de los firmantes de paz y los líderes y lideresas sociales.
4. Sírvase informar cuáles son los protocolos de Derechos Humanos y de Derechos Internacional Humanitario que vienen siendo aplicados por la Fuerza Pública en el territorio nacional.
5. Sírvase informar si actualmente existe alguna operación y/o plan de carácter militar en los departamentos de Antioquia, Valle, Cauca, Nariño, Putumayo y Córdoba, tendiente a prevenir el asesinato de líderes y lideresas sociales.
6. Sírvase informar las acciones realizadas en articulación con Unidad Especial de investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
7. Sírvase informar si existen procesos disciplinarios al interior de la institución relacionados con violación a los derechos humanos y cuál es su estado actual.
8. Sírvase informar cuales medidas de protección y seguridad a lideresas sociales con componente de género se han tomado en su Ministerio.
9. Sírvase informar si existe un lineamiento de protección a los ETCR y los NAR en todo el territorio nacional.
10. Sírvase informar cuáles son las medidas que ha tomado su ministerio después del desplazamiento de la población reincorporada que habitaba un ETCR en Ituango y debió dirigirse hacia Mutatá - Antioquia.
11. Sírvase informar cuáles son las medidas que ha tomado su ministerio después del desplazamiento de la población reincorporada que habitaba en el ETCR de El Diamante en Uribe, Meta.
12. Según INDEPAZ, con corte a 20 de octubre, en lo corrido del 2020 se han cometido 68 masacres en las que han sido asesinadas 270 personas, ¿qué está haciendo el Ministerio para prevenir la comisión de masacres?
13. ¿Qué está haciendo el Ministerio para perseguir a los perpetradores de masacres?

14. ¿Quiénes son los responsables de las masacres que se vienen cometiendo?
15. ¿Cuántos grupos responsables de masacres han sido desarticulados desde el inicio del gobierno de Iván Duque?
16. Con ocasión de alguna de las 68 masacres cometidas en 2020 hasta el 8 de septiembre, ¿se han abierto procesos disciplinarios al interior de la institución?
17. ¿Cuáles son las medidas que ha tomado el ministerio de defensa en la implementación del punto 3.4 del Acuerdo de Paz, sobre todo en lo que tiene que ver con el cuerpo élite de la policía destacado para el enfrentamiento de las masacres?

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Desde la firma del Acuerdo Final de Paz:
 - a. ¿Cuántas condenas ha logrado la Fiscalía por delitos relacionados con la conformación de grupos paramilitares y/o concierto para delinquir en la modalidad de promoción de grupos armados ilegales?
 - b. ¿Cuántas investigaciones está adelantando su despacho relacionadas con organizaciones sucesoras del paramilitarismo y/o concierto para delinquir en la modalidad de promoción de grupos armados ilegales?
 - c. ¿Cuántas acusaciones ha formulado su despacho relacionadas con organizaciones sucesoras del paramilitarismo y/o concierto para delinquir en la modalidad de promoción de grupos armados ilegales?
2. ¿Cuántas organizaciones criminales identificadas como “sucesoras del paramilitarismo” se han desmantelado desde la firma del Acuerdo Final de Paz?
3. Teniendo en cuenta que entre las funciones de la Unidad Especial de Investigaciones -conformada con ocasión del Acuerdo Final de Paz- está el “desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres (...) incluidas las organizaciones criminales identificadas como sucesoras del paramilitarismo” sírvase responder
 - a. ¿Cuál es el criterio diferenciador que aplica su entidad para distinguir entre una organización criminal y una organización reconocida como sucesora del paramilitarismo?
 - b. ¿Qué estructuras identifica su despacho como “sucesoras del paramilitarismo”?
 - c. ¿Qué móviles caracterizan a las organizaciones sucesoras del paramilitarismo?
 - d. ¿Qué acciones diferenciales aplica en el combate entre unas otras?
4. En relación con la línea de priorización de acción de la Unidad Especial de Investigación (UEI), referida al asesinato de ex combatientes de FARC-EP, sírvase informar: ¿Qué estructuras criminales son responsables del asesinato de los excombatientes cuyos hechos ya han sido esclarecidos por la Fiscalía?
5. Según su despacho, ¿qué es esclarecer un crimen?
6. Sírvase relacionar la cantidad de indagaciones iniciadas por hechos victimizantes cometidos en contra de personas en proceso de reincorporación y sus familiares. Indique en cada caso el delito que motiva el proceso y la cronología de las diferentes etapas procesales surtidas hasta la fecha.
7. Con base en la pregunta anterior, responda
 - a. ¿Cuáles son los delitos que motivan la investigación?
 - b. ¿En qué etapa procesal se encuentra cada caso?
 - c. De las investigaciones iniciadas por su despacho: ¿cuántas han pasado a la etapa de juicio?
 - d. ¿Cuántos casos finalizaron la etapa de juicio? Por favor adjuntar las sentencias de cada uno de los casos fallados.
 - e. ¿De qué manera se ha garantizado la participación de las víctimas directas e indirectas en el desarrollo de los procesos?
 - f. ¿En los casos en los que se han emitido sentencias condenatorias, se han interpuesto incidentes de reparación integral?, ¿Cuántos?
8. Según INDEPAZ, con corte a 20 de octubre, en lo corrido del 2020 se han cometido 68 masacres en las que han sido asesinadas 270 personas:
 - a. ¿Cuántas condenas ha logrado la Fiscalía por delitos relacionados con la comisión de masacres en 2020?
 - b. ¿Cuántas investigaciones está adelantando su despacho relacionadas con la comisión de masacres en 2020?
 - c. ¿Cuántas acusaciones ha formulado su despacho relacionadas con la comisión de masacres en 2020?
9. ¿Cuántas organizaciones responsables en la comisión de masacres se han desmantelado desde el inicio del gobierno de Iván Duque?
10. ¿Qué móviles se han logrado esclarecer tras la comisión de masacres?

ALTO COMISIONADO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN

1. ¿Cuántas personas en proceso de reincorporación han sido asesinadas desde que inició el gobierno de Iván Duque?
2. ¿Cuántas personas en proceso de reincorporación han sido asesinadas en lo que va corrido de 2020?
3. ¿Cuántas personas en proceso de reincorporación han sido asesinadas desde que se decretó la primera cuarentena hasta que fue levantada a nivel nacional?
4. ¿Por qué considera el Alto Comisionado que continúa el asesinato de personas en proceso de reincorporación?
5. ¿Qué valoración hace su oficina respecto al asesinato de 236 personas en proceso de reincorporación?
6. ¿Cuáles fueron las razones para que todas las personas que estaban adelantando su proceso de reincorporación en el ETCR de Santalucía en Ituango hayan tenido que desplazarse?
7. ¿Qué valoración hace su oficina respecto a que todo un ETCR haya tenido que desplazarse?
8. ¿Su oficina prevé que la situación acontecida en Ituango pueda repetirse en otros ETCR?

9. ¿Cuál es la situación de seguridad en cada uno de los ETCR?
10. ¿Qué estrategia adelanta el Alto Comisionado para contribuir a garantizar la vida e integridad de las personas en proceso de reincorporación?
11. ¿Cómo se articula su oficina con el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, SISEP?

**CUESTIONARIOS PARA SESIÓN DEL SENADO CON ORDEN DEL DÍA
DETERMINADO POR LAS BANCADAS DECLARADAS EN OPOSICIÓN AL
GOBIERNO DEL PRESIDENTE DUQUE**

Citaciones a debates de control político

Citación al ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo:

¿Qué artículo de la Constitución Nacional autoriza actividad de tropas extranjeras en Colombia, distinta de “el tránsito” que permite el 173.4, pero solo si las autoriza el Senado? Por favor, dar su número y citar su texto.

¿El gobierno nacional sí cumplió la orden que le dio el Tribunal Administrativo de Cundinamarca al presidente Iván Duque, en el sentido de solicitarle permiso al Senado para el tránsito de tropas norteamericanas por el territorio nacional?

¿Dicha orden del Tribunal Administrativo de Cundinamarca la cumplió el gobierno con las simples cartas que 69 senadores el enviaron al presidente del Senado y que luego se remitieron a la Casa de Nariño?

¿Hay algún artículo de la Ley 5, del reglamento del Congreso, que diga que el Senado y la Cámara de Representantes pueden tomar decisiones sin aprobarlas, mediante votación, en las plenarias? Si existe ese artículo, por favor, dar su número.

¿Por qué dijo usted, señor ministro Carlos Holmes Trujillo, que, con unas simples cartas firmadas por 69 senadores, el gobierno nacional y el presidente Duque sí cumplieron con la orden del Tribunal Administrativo de Cundinamarca de pedirle permiso al Senado para el tránsito de tropas de EEUU en Colombia?

¿Por qué no violó la ley el presidente Iván Duque cuando, sin el permiso del Senado que ordena la Constitución, por segunda vez, autorizó que actuaran en Colombia tropas de EEUU?

Ministro de Comercio José Manuel Restrepo

¿Cuál ha sido la evolución de la balanza comercial de Colombia desde cuando entraron en vigencia los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea? Por favor, discriminar por agro e industria.

¿Cuáles son los aranceles y las cuotas de importación que hoy protegen al agro nacional en los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea y cuáles serán los procesos de desprotección en los próximos años, hasta desaparecer? Dar los procesos año por año para todos los productos en los que haya sensibilidad nacional.

¿Cuáles son los aranceles máximos que le autoriza la OMC a Colombia en productos agropecuarios e industriales a aquellos países con los que No tiene TLC o tratados semejantes? Darlos para el agro y la industria.

De los diez primeros productos de exportación de Colombia –por sus ingresos en dólares y en toneladas–, ¿detallar cuáles lograron reducciones importantes de sus aranceles en virtud de los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea? ¿Y cuáles tenía libre acceso antes de dichos TLC?

De acuerdo con las cláusulas de los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea, ¿esos tratados pueden ser modificados por acuerdos entre las partes? ¿Puede una de las partes signatarias, unilateralmente, darlos por terminados?

¿Ha estudiado el gobierno del presidente Duque la posibilidad de pedirles a Estados Unidos y a la Unión Europea la renegociación de esos TLC, dados los enormes daños que nos están causando a los colombianos?

CRISELDA LOBO SILVA
Segunda Vicepresidenta

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

ARTURO CHAR CHALJUB

El Primer Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA

La Segunda Vicepresidenta,

CRISELDA LOBO SILVA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO